

## Circular modificativa de reglamentos

Fecha: 01/02/2022

Fecha aplicación: Inmediata

### Modificaciones remarcadas en amarillo

#### Prescripciones Comunes

1.4. - La F.A.I.B. establece convoca para el año ~~2019~~ **2022**, los siguientes Campeonatos:

- Campeonato de Baleares de Rallies.
- **Campeonato de Baleares de Rallysprint**
- Campeonato de Baleares de Montaña Absoluto.
- Campeonato de Baleares de Montaña de turismos **Categoría 1**
- Campeonato de Baleares de Tramos Cronometrados.
- Campeonato de Baleares de **Rallies de Regularidad**.
- Campeonato de Baleares de **Rallysprint de Regularidad**.
- **Campeonato de Baleares de Regularidad de Montaña**.
- Campeonato de Baleares de Karting.
- Campeonato de Baleares de Autocross.
- **Copa de Baleares de Rallies promoción pilotos y menores de 23 años.**
- **Copa de Baleares de Montaña promoción pilotos menores de 23 años.**
- **Copa de Baleares Junior de Autocross**
- **Copa de Baleares de Cronometrada de tierra en circuito**
- Campeonato de Drifting de Montaña de les Illes Balears

Asimismo, la F.A.I.B. establece para el año **2022**, la reglamentación para siguientes modalidades:

- **Pruebas de Velocidad en circuito.**
- **Pruebas Drifting en circuito**
- **Pruebas de Slalom**
- **Pruebas de Aceleración ¼ KM**
- **Pruebas de Resistencia**
- **Pruebas de RallyCross**

Reglamento deportivo Montaña

1.2. - Los reglamentos aplicables por orden de prelación son los siguientes:

- a) Las Prescripciones Comunes de la F.A.I.B. para 2022.
- b) El Reglamento Deportivo del Campeonato de Baleares de Montaña de 2022.
- c) El Reglamento Particular de la prueba.
- d) El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña
- e) Las Prescripciones Comunes de la RFEDA
- f) El Reglamento Deportivo del Campeonato de Europa de Montaña

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno que le anteceda hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.

32.2.1. Para el Campeonato de Baleares de Montaña

Clasificación General. Se asignarán los siguientes puntos derivados de la clasificación, de todos los vehículos independientemente de su Grupo y Clase.

\* PUNTOS CLASIFICACIÓN GENERAL

<b>Posición</b>	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
<b>Puntos</b>	50	45	40	37	34	32	30	28	26	24	22	20	18	16	14
<b>Posición</b>	16º	17º	18º	19º	20º	21º	22º	Resto							
<b>Puntos</b>	12	10	8	6	4	2	1	1							

Clasificación por Categorías. Se asignarán los siguientes puntos de la clasificación dentro de la misma categoría del mismo Grupo y Clase constituida. A todos los efectos se considerará constituida una clase con la salida de un vehículo.

\*PUNTOS POR CATEGORÍA.

<b>Posición</b>	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
<b>Puntos</b>	50	45	40	37	34	32	30	28	26	24	22	20	18	16	14
<b>Posición</b>	16º	17º	18º	19º	20º	21º	22º	Resto							
<b>Puntos</b>	12	10	8	6	4	2	1	1							

Quando por cualquier circunstancia no se pueda cubrir la totalidad de la distancia prevista para una prueba o competición o para los tramos cronometrados de la misma la adjudicación de puntos se realizará de la siguiente forma:

- a) Si solo se han celebrado los entrenamientos, no se otorgará ningún punto.
- b) Si se ha disputado una competición de las 2 o 3 previstas en la prueba, se adjudicará el 50% de los puntos establecidos.
- c) Si se han disputado 2 o las 3 competiciones previstas, se adjudicarán el 100% de los puntos establecidos.

## Reglamento Deportivo Rally de Regularidad

**ART 5.0 EQUIPAMIENTO DE LOS EQUIPOS:****5.1 ELEMENTOS DE SEGURIDAD**

	Regularidad Sport	Regularidad
Extintor manual de 4kg o 2+2kg	Obligatorio	Obligatorio
Extintor automatico	Recomendado	Recomendado
Arco de seguridad mínimo 4 puntos	Obligatorio	Recomendado
Arnés de min. 5 puntos FIA vigente o caducado	Obligatorio **	Recomendado
Asiento FIA vigente o caducado	Obligatorio *	Recomendado
Arnés de min. 3 puntos CEE	-	Obligatorio
Corta arnés – rompecristales	Obligatorio	Obligatorio
Casco CEE	-	Obligatorio
Casco FIA vigente o caducado	Obligatorio	Recomendado
Mono ignifugo	Obligatorio	Recomendado
Ropa interior, botines y guantes FIA	Recomendado	Recomendado
Pantalón largo y calzado cerrado	-	Obligatorio

Es obligatoria la instalación de asientos de competición, en conformidad con el Anexo J al C.D.I. vigente, excepto para los vehículos de Gr. 1, 3 o N. No obstante, se recomienda fuertemente instalarlos en todos los vehículos.

\* Los asientos de competición deberán ser conformes a la norma FIA 8855-1999. Se prorroga el límite de uso de los asientos.

\*\* Los arneses deberán ser conformes a la norma FIA 8853/98 o FIA 8854/98. Se prorroga el límite de uso de los arneses.

Para el Campeonato de Regularidad Sport y Regularidad es obligatorio el uso de casco con homologación FIA, para piloto y copiloto.

Las normas autorizadas por la FIA para su uso en competición están reflejadas en la Lista Técnica nº 25. Se prorroga el límite de uso de los cascos.

Se recomienda el uso de un sistema de retención para la cabeza (HANS o FHR) de acuerdo a la Lista Técnica nº 29.

Para el Campeonato de Regularidad Sport es obligatorio el uso de mono ignifugo homologado conforme al capítulo III del Anexo L al Código Deportivo Internacional.

Para el Campeonato de Regularidad se recomienda ~~es obligatorio~~ el uso de mono ignifugo homologado conforme al capítulo III del Anexo L al Código Deportivo Internacional.

Se recomienda el uso de vestimenta ignífuga homologada (sotocasco, ropa interior, calcetines, guantes y botas).

**ART. 7.0. PUNTUACIONES CAMPEONATOS, COPAS Y TROFEOS**

La F. A. I. B. establece los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato de Baleares de Rally para Pilotos y Copilotos Regularidad Sport

- Campeonato de Baleares de Rallysprint para Pilotos y Copilotos Regularidad Sport
- Campeonato de Baleares de Rally para Pilotos y Copilotos Regularidad
- Campeonato de Baleares de Rallysprint para Pilotos y Copilotos Regularidad

**CLASIFICACIÓN GENERAL** Se asignarán los siguientes puntos derivados de la clasificación, de todos los vehículos independientemente de su Grupo.

**CLASIFICACIÓN GENERAL RALLIES**

Posición	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
Puntos	50	45	40	37	34	32	30	28	26	24	22	20	18	16	14
Posición	16º	17º	18º	19º	20º	21º	22º	Resto							
Puntos	12	10	8	6	4	2	1	1							

Quando por cualquier circunstancia no se pueda cubrir la totalidad de la distancia prevista para una prueba o competición o para los tramos cronometrados de la misma, la adjudicación de puntos se realizará de la siguiente forma:

a) Si se ha disputado un tramo cronometrado (TC) y menos del 30% del kilometraje previsto de TC, se adjudicará el 25% de los puntos establecidos en el reglamento.

b) Si se ha disputado entre el 30% y el 50% del kilometraje previsto de TC, será adjudicado el 50% de los puntos establecidos en el reglamento.

c) Si se ha disputado más del 50% del kilometraje previsto de TC, se adjudicará el 100% de los puntos establecidos en el reglamento.

## Reglamento Deportivo Rallyes y Rallysprints

3.4. - Serán de aplicación, por orden de prelación:

- Las Prescripciones Comunes de la F.A.I.B. para 2022.
- El presente Reglamento Deportivo.
- El Reglamento Particular de la prueba.

d) El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallys de Asfalto

e) La prescripciones Comunes de la RFEDA

Cualquier posible contradicción entre alguno de estos documentos, se resolverá aplicando el de más alta jerarquía.

31.1. - Después de cada prueba puntuable se hará la distribución de puntos para el piloto y copiloto, según la clasificación obtenida en la prueba.

## CLASIFICACIÓN GENERAL RALLIES

Posición	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
Puntos	50	45	40	37	34	32	30	28	26	24	22	20	18	16	14
Posición	16º	17º	18º	19º	20º	21º	22º	Resto							
Puntos	12	10	8	6	4	2	1	1							

Cuando por cualquier circunstancia no se pueda cubrir la totalidad de la distancia prevista para una prueba o competición o para los tramos cronometrados de la misma, la adjudicación de puntos se realizará de la siguiente forma:

a) Si se ha disputado un tramo cronometrado (TC) y menos del 30% del kilometraje previsto de TC, se adjudicará el 25% de los puntos establecidos en el reglamento.

b) Si se ha disputado entre el 30% y el 50% del kilometraje previsto de TC, será adjudicado el 50% de los puntos establecidos en el reglamento.

c) Si se ha disputado más del 50% del kilometraje previsto de TC, se adjudicará el 100% de los puntos establecidos en el reglamento.

## Campeonato de Baleares de Tramo Cronometrado

32.2.1. - Para el Campeonato de Baleares de Tramo Cronometrado:

Clasificación General. Se asignarán los siguientes puntos derivados de la clasificación, de todos los vehículos independientemente de su Grupo y Clase.

### \* PUNTOS CLASIFICACIÓN GENERAL

Posición	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
Puntos	50	45	40	37	34	32	30	28	26	24	22	20	18	16	14
Posición	16º	17º	18º	19º	20º	21º	22º	Resto							
Puntos	12	10	8	6	4	2	1	1							

### PUNTOS CLASIFICACIÓN CATEGORIAS

Posición	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
Puntos	50	45	40	37	34	32	30	28	26	24	22	20	18	16	14
Posición	16º	17º	18º	19º	20º	21º	22º	Resto							
Puntos	12	10	8	6	4	2	1	1							

Cuando por cualquier circunstancia no se pueda cubrir la totalidad de la distancia prevista para una prueba o competición o para los tramos cronometrados de la misma la adjudicación de puntos se realizará de la siguiente forma:

- a) Si solo se han celebrado los entrenamientos, no se otorgará ningún punto.
- b) Si se ha disputado una competición de las 2 o 3 previstas en la prueba, se adjudicará el 50% de los puntos establecidos.
- c) Si se han disputado 2 o las 3 competiciones previstas, se adjudicarán el 100% de los puntos establecidos.

## Campeonato de Baleares de Regularidad en Montaña

### ART. 3.- ASPIRANTES AL CAMPEONATO DE MONTAÑA DE LES ILLES BALEARS DE PILOTOS Y COPILOTOS DE REGULARIDAD SPORT

- Campeonato de Baleares de Montaña para Pilotos y Copilotos Regularidad Sport
- Campeonato de Baleares de Montaña para Pilotos y Copilotos Regularidad
- Campeonato de Baleares de Montaña para Pilotos Regularidad SuperSport (Mod. Reg. Sport)
- Campeonato de Baleares de Montaña para Pilotos Regularidad Super Sport (Mod. Reg)

Aspirantes al Campeonato de les Illes Balears de Pilotos y copilotos de regularidad:

Categoría Rally Sport : Pilotos y copilotos que estén en posesión, al menos, de la Licencia Piloto o Copiloto Restringida de la FAIB. En el caso de los participantes extranjeros deberán poseer una licencia equivalente expedida por su ADN **y estar autorizados por su ADN. Modalidad Regularidad Sport o Regularidad**

Categoría SuperSport: Pilotos que estén en posesión, al menos, de la Licencia Piloto o Copiloto Restringida de la FAIB. En el caso de los participantes extranjeros deberán poseer una licencia equivalente expedida por su ADN **y estar autorizados por su ADN. Modalidad Regularidad Sport o Regularidad**

Los Pilotos y Copilotos con licencia expedida por otra Federación Territorial ~~o de otro país de la U.E.~~, caso de haber sido autorizados a competir en Baleares por ~~la Comisión de~~ la Junta Directiva de la F.A.I.B., no puntuarán ni bloquearán la puntuación.

#### 1. Composición equipos:

Categoría Rally Sport: Todo equipo estará compuesto por un piloto y un copiloto. El piloto estará en posesión de carnet de conducir en vigor. El copiloto, solo en caso de conducir también el vehículo deberá estar en posesión de carne de conducir. No se permite participar a menores de 16 años de edad. El piloto del coche en el momento de la carrera deberá estar en posesión de la correspondiente licencia de piloto.

Categoría SuperSport: Sólo podrá ocupar el vehículo el piloto. No se permite participar a menores de 16 años de edad. El piloto deberá estar en posesión de la correspondiente licencia de piloto.

### ART 5.0 EQUIPAMIENTO DE LOS EQUIPOS:

#### 5.1 ELEMENTOS DE SEGURIDAD

	Regularidad Sport	Regularidad
Extintor manual de 4kg o 2+2kg	Obligatorio	Obligatorio
Extintor automatico	Recomendado	Recomendado
Arco de seguridad mínimo 4 puntos	Obligatorio	Recomendado
Arnés de min. 5 puntos FIA vigente o caducado	Obligatorio **	Recomendado
Asiento FIA vigente o caducado	Obligatorio *	Recomendado
Arnés de min. 3 puntos CEE	-	Obligatorio
Corta arnés – rompecristales	Obligatorio	Obligatorio
Casco CEE	-	Obligatorio
Casco FIA vigente o caducado	Obligatorio	Recomendado
Mono ignifugo	Obligatorio	Recomendado
Ropa interior, botines y guantes FIA	Recomendado	Recomendado
Pantalón largo y calzado cerrado	-	Obligatorio

**Es obligatoria la instalación de asientos de competición en conformidad con el Anexo J al C.D.I. vigente, excepto para los vehículos de Gr. 1, 3 o N. No obstante, se recomienda fuertemente instalarlos en todos los vehículos.**

\* Los asientos de competición deberán ser conformes a la norma FIA 8855-1999. Se prorroga el límite de uso de los asientos.

\*\* Los arneses deberán ser conformes a la norma FIA 8853/98 o FIA 8854/98. Se prorroga el límite de uso de los arneses.

Para el Campeonato de Regularidad Sport y Regularidad es obligatorio el uso de casco con homologación FIA, para piloto y copiloto.

Las normas autorizadas por la FIA para su uso en competición están reflejadas en la Lista Técnica nº 25. Se prorroga el límite de uso de los cascos.

Se recomienda el uso de un sistema de retención para la cabeza (HANS o FHR) de acuerdo a la Lista Técnica nº 29.

Para el Campeonato de Regularidad Sport es obligatorio el uso de mono ignífugo homologado conforme al capítulo III del Anexo L al Código Deportivo Internacional.

Para el Campeonato de Regularidad se recomienda es obligatorio el uso de mono ignífugo homologado conforme al capítulo III del Anexo L al Código Deportivo Internacional.

Se recomienda el uso de vestimenta ignífuga homologada (sotocasco, ropa interior, calcetines, guantes y botas).

#### ART. 7.0. PUNTUACIONES CAMPEONATOS, COPAS Y TROFEOS

La F. A. I. B. establece los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato de Baleares de Montaña para Pilotos y Copilotos Regularidad Sport
- Campeonato de Baleares de Montaña para Pilotos y Copilotos Regularidad
- Campeonato de Baleares de Montaña para Pilotos Regularidad Sport Super Sport
- Campeonato de Baleares de Montaña para Pilotos Regularidad Super Sport

**CLASIFICACIÓN GENERAL** Se asignarán los siguientes puntos derivados de la clasificación, ~~de todos los vehículos independientemente de su Grupo.~~

#### CLASIFICACIÓN GENERAL

Posición	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
Puntos	50	45	40	37	34	32	30	28	26	24	22	20	18	16	14
Posición	16º	17º	18º	19º	20º	21º	22º	Resto							
Puntos	12	10	8	6	4	2	1	1							

Cuando por cualquier circunstancia no se pueda cubrir la totalidad de la distancia prevista para una prueba o competición o para los tramos cronometrados de la misma la adjudicación de puntos se realizará de la siguiente forma:

- Si solo se han celebrado los entrenamientos, no se otorgará ningún punto.
- Si se ha disputado una competición de las 2 o 3 previstas en la prueba, se adjudicará el 50% de los puntos establecidos.



c) Si se han disputado 2 o las 3 competiciones previstas, se adjudicarán el 100% de los puntos establecidos.